

AGUA BAJO NUESTRO TERRITORIO: PUEBLOS EN MOVIMIENTO FRENTE A POLÍTICOS Y ACAPARADORES - ESPECULADORES EN EL SURESTE DE COAHUILA¹

*Luis Aguirre Villaseñor²
Gloria Tobón de Garza³
René Mendoza Alfaro⁴*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es aportar conocimiento sobre la dinámica de un problema complejo que cada día cobra mayor actualidad: el agua en un contexto de sustentabilidad ambiental y de impacto social. Específicamente se trata de explicar a qué se debe la pugna por el agua subterránea del Acuífero Saltillo Sur (ASS), cuyo estudio científico no se ha dado por concluido a satisfacción de una de las partes en conflicto, ya que no existe información confiable sobre la cantidad y calidad de su agua. Ante la perspectiva de carecer de ella en el mediano y largo plazo para Saltillo y para la anunciada construcción de Ciudad Derramadero, la intención del Municipio de disponer de 31.536 millones de M³ del ASS, pudiera incidir en la afectación de la disponibilidad de agua para los municipios de Parras de la Fuente y General Cepeda, por la interconexión que existe entre los acuíferos regionales. Esta presunción ha puesto en alerta a sectores de la población de esos municipios, con la consecuencia de enfrentar a esos pueblos con actores que están interesados por esa agua. Sobre este conflicto se han posicionado los alcaldes de Saltillo y G. Cepeda, y algunas autoridades a nivel estatal (Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y Secretaría de Economía). También tienen interés en esa agua quienes impulsan la construcción de Cd. Derramadero (5 mil viviendas en una primera etapa). Se concluye que este conflicto por el agua subterránea del territorio del sureste de Coahuila, en particular del ASS, tiene hasta el momento los siguientes resultados: a) se concreta una abrupta ruptura entre los pueblos frente a otros actores, que puede paralizar proyectos vinculados con el agua del ASS; b) tanto el organismo operador privatizado de Saltillo, Aguas de Saltillo (AGSAL), como los políticos y especuladores con terrenos en Cd. Derramadero, operan bajo la racionalidad de lucrar con el agua y la tierra, y c) existe el riesgo de que se imponga el despojo del líquido a los pueblos, mediante una solución autoritaria, avalada por la CONAGUA.

Palabras clave: acuífero Saltillo Sur, sureste de Coahuila, pueblos en movimiento.

¹ Ponencia al 3rd Latin American and Caribbean Regional Science Association Meeting LARSA, y al 24^o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México AMECIDER 2019. Ciudad de México. 5 al 8 de noviembre de 2019

² Dr. En Economía, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. laguirrev123@gmail.com

³ Doctora en Físico-Química, Instituto Weizmann de Israel y es consultora independiente.
gtgarza99mx@prodigy.net.mx

⁴ Ingeniero en Zootecnia. Operación de Programas/uaaan; meax651205e9@gmail.com
Colaboró en la edición César Otero Aguirre.

1. INTRODUCCIÓN

Para realizar este trabajo se ha echado mano de algunos procedimientos propios de la ciencia social, tales como: a) una breve revisión bibliográfica de los conflictos por el agua subterránea; b) una revisión documental (estudios y notas de prensa) sobre los apartados del trabajo, y c) una investigación participante en eventos relativos al desarrollo o evolución del conflicto que nos ocupa.

En relación al planteamiento metodológico, Sáinz y Becerra (2003), estudiando los conflictos por el agua en México, desarrollan un enfoque para construir un modelo de la conflictividad del agua subterránea. A partir de una revisión sistemática de periódicos nacionales, ellos encuentran que el 60 por ciento de los conflictos por el agua subterránea en el país se concentran en aquellos acuíferos que según información de la CONAGUA, se encuentran sobre-explotados. Esta información sirve como un marco privilegiado para abordar el trabajo nuestro, como se plantea en los párrafos siguientes.

También resulta de interés la propuesta de López *et al* (2015) para identificar el tipo de conflictos por el agua subterránea como de: *Administración/Gestión del agua, Social, Disponibilidad y Fenómenos naturales*.

Igualmente nos apoyamos en los mismos autores para analizar la *gobernanza* y la *crisis hídrica* a través de los referentes conceptuales: *mapeo de actores sociales y gubernamentales, intensidad de la acción, evaluación de la movilización de recursos y escalamiento y dinámica de las acciones directas*.

2. LA REGIÓN SURESTE DE COAHUILA, TERRITORIO DEL QUE HABLAMOS

El estudio que emprendemos tiene como ámbito territorial el sureste del Estado de Coahuila, región integrada por los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo, cuya extensión territorial y población se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 1. Extensión territorial y población de la región sureste de Coahuila

Municipio	Extensión Territorial (km ²)	Población
Arteaga	1,818.60	23,271
General Cepeda	3,517	12,471
Parras	9,271.70	44,799
Ramos Arizpe	5,306.60	92,828
Saltillo	6,837.00	807,537
Total	26,750.90	980,906

Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Coahuila. Edición 1986 de INEGI, para la extensión territorial, y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI, para datos de población.

El problema de estudio está referido al conflicto por el agua subterránea del acuífero Saltillo Sur (0521) (ASS), que cubre partes de los municipios de Saltillo, Parras y General Cepeda, como puede apreciarse en la esquina inferior izquierda de la figura del Estado de Coahuila, mostrada más adelante, y que al mismo tiempo ubica el territorio del acuífero en cuestión. Las preguntas a contestar son: ¿cuál es la dinámica que lleva este conflicto una vez que se ha configurado una ruptura entre los actores que intervienen?, y ¿cuáles son los escenarios más probables a los que puede llegar el problema?; todo con el propósito de aportar conocimiento que pueda servir para proponer a los tomadores de decisiones medidas de política pública que minimicen las consecuencias negativas que pueden surgir en este tipo de conflictos.

La pregunta de investigación se extiende también a contestar el por qué el Municipio de Saltillo, la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo y la clase política local y estatal están decididas a hacerse de

31.536 hm⁵ anuales⁶ del agua del acuífero Saltillo Sur (ASS), para traerla a Saltillo y a Ciudad Derramadero, basadas en un estudio severamente cuestionado que dice que la disponibilidad del ASS es de 37.7 hm³ anuales, si en informes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de los años 2010 y 2015 la disponibilidad del agua subterránea (DAS) del ASS era apenas de 3.623782 y 3.779732 hm³ anuales respectivamente; y el 4 de enero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de La Federación que el acuífero tenía un déficit de -0.800489 millones de metros cúbicos anuales. Una hipótesis de trabajo para responder a la pregunta de investigación es que AGSAL y la clase política local no tienen escrúpulos, ni principios de Ética, lo que les permite tomar decisiones de manera irresponsable, sin tomar en cuenta el cumplimiento de objetivos de sustentabilidad ambiental, y menos sin considerar el derecho humano al agua de las futuras generaciones, ni tampoco los perjuicios que pueden infligirse a los pueblos de Parras y General Cepeda.

El conflicto por el agua del ASS comienza a configurarse a raíz de la información que da a la prensa local Jordi Bosch, Gerente de Aguas de Saltillo (AGSAL, empresa mixta entre el municipio de Saltillo y la empresa privada Aguas de Barcelona -ahora Suez España-). El Sr. Bosch informó, el 2 de febrero de 2017, de la existencia de un nuevo acuífero con disponibilidad de agua para la ciudad. El conflicto comenzó a escalar cuando una integrante de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS) solicitó una copia del estudio correspondiente a AGSAL y la empresa negó disponer de dicho documento. Posteriormente, la solicitante tuvo la oportunidad de asistir al Consejo de Cuenca del Río Bravo, donde se presentó la solicitud de asignación de 31.536 hm³ de agua del ASS para el municipio de Saltillo, con fundamento en el mencionado estudio, que ya había sido avalado por CONAGUA. En él se establecía que se disponía de 42.495861 hm³ anuales, de los que se solicitaban 31.536 suficientes para garantizar a Saltillo el abasto por veinte años o más.

El procedimiento de asignación de agua del acuífero Saltillo Sur exige que se apruebe también en una reunión del Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval (a la que pertenece más o menos la mitad del área del ASS), para que el acuerdo correspondiente sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, y surta efecto práctico. Ante la inminencia de la aprobación de ese acuerdo, los representantes del Comité de Cuenca Parras-Paila, puestos en alerta sobre las consecuencias que esta asignación podría causar a sus aguas, territorios y bienes, pudieron detener el avance del procedimiento en la sesión correspondiente del Consejo. En una reunión posterior en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua en la Ciudad de México se acordó no tomar una decisión al respecto, hasta que se conozca y analice el estudio, y se llegue a un acuerdo con los ciudadanos representantes de los pueblos de la cuenca.

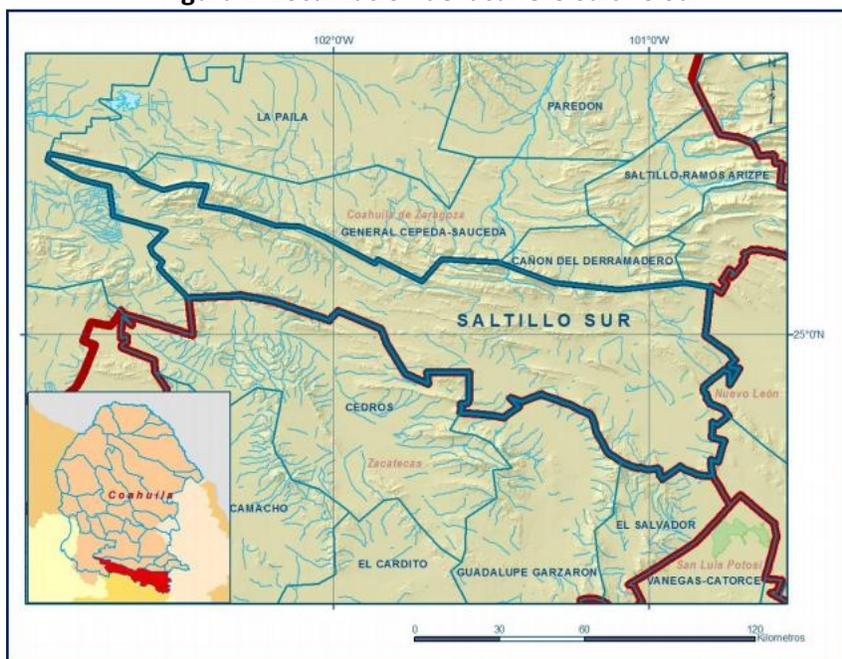
3. EL ACUÍFERO SALTILLO SUR

El acuífero Saltillo Sur (0521) comprende territorios de los municipios de Saltillo (49%), Parras de la Fuente (50%) y General Cepeda (1%).

En la esquina inferior izquierda de la figura 1 se muestra la localización geográfica del acuífero Saltillo Sur (0521) con respecto a los demás acuíferos del estado de Coahuila y en el mapa a mayor escala, su localización con respecto a los acuíferos de la región sureste.

⁶ 1 hm³ (hectómetro cúbico) = 1 millón de metros cúbicos.

Figura 1. Localización del acuífero Saltillo Sur



Fuente: Tomado de CNA. Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila. México, D.F., Diciembre 2010 p. 2

La profundidad a nivel estático, sin ningún tipo de bombeo, encontrada en varios puntos del acuífero variaba en el 2010 entre 40 y 200 metros según cada poblado o lugar de medición como se muestra en la tabla siguiente. Cabe mencionar que al pie de las sierras la profundidad aumenta gradualmente por efecto natural de la topografía.

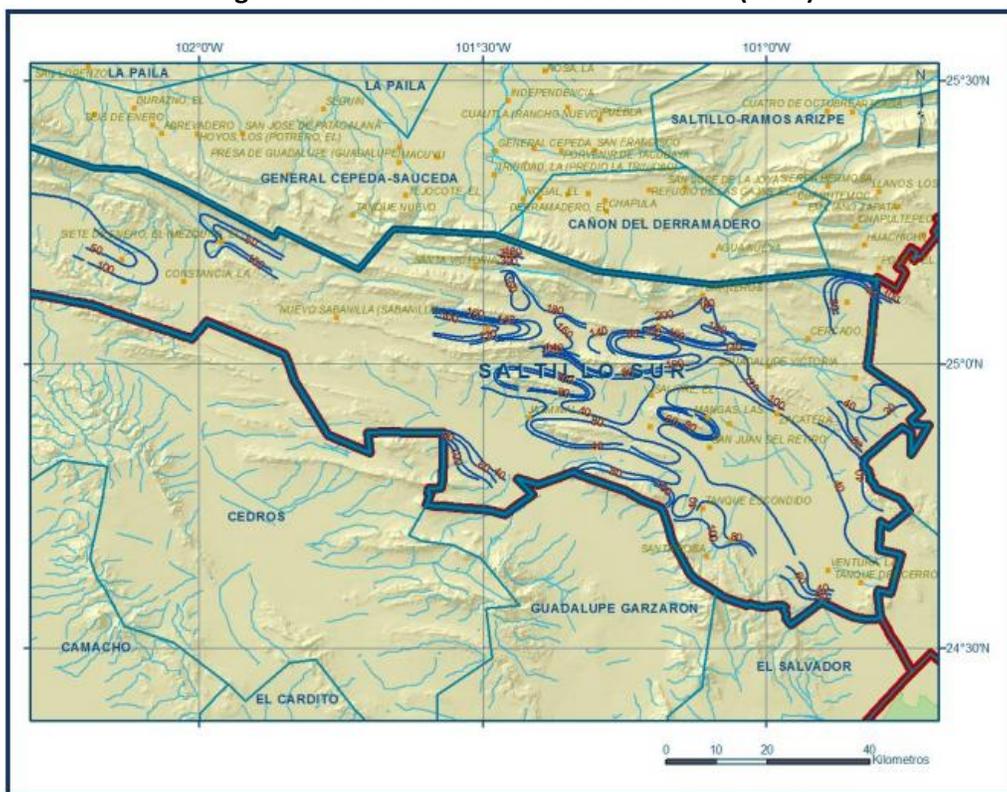
Cuadro 2. Profundidad a nivel estático

Poblado	Profundidad
El Garambullo, El Astillero, Cameros (noreste)	80 – 200 m
Presa de los Muchachos, La Ventura (centro)	40 m
Pie de las Sierras	40 – 80 m

Fuente: Elaboración propia con datos de la Determinación de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila, Conagua 2015

En la figura 2 se muestra la profundidad del nivel estático del agua en el acuífero Saltillo Sur (0521) en distintas localizaciones de éste.

Figura 2. Profundidad a nivel estático en m (2010)



Fuente: Tomado de CNA. Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila. México, D.F., Diciembre 2010 p. 16)

La siguiente tabla presenta datos de la elevación de los niveles estáticos con respecto al nivel del mar, la cual -al igual que la profundidad- la elevación se ve afectada por efecto de la topografía. Además, se puede observar una dirección preferencial del flujo subterráneo de las sierras hacia los valles.

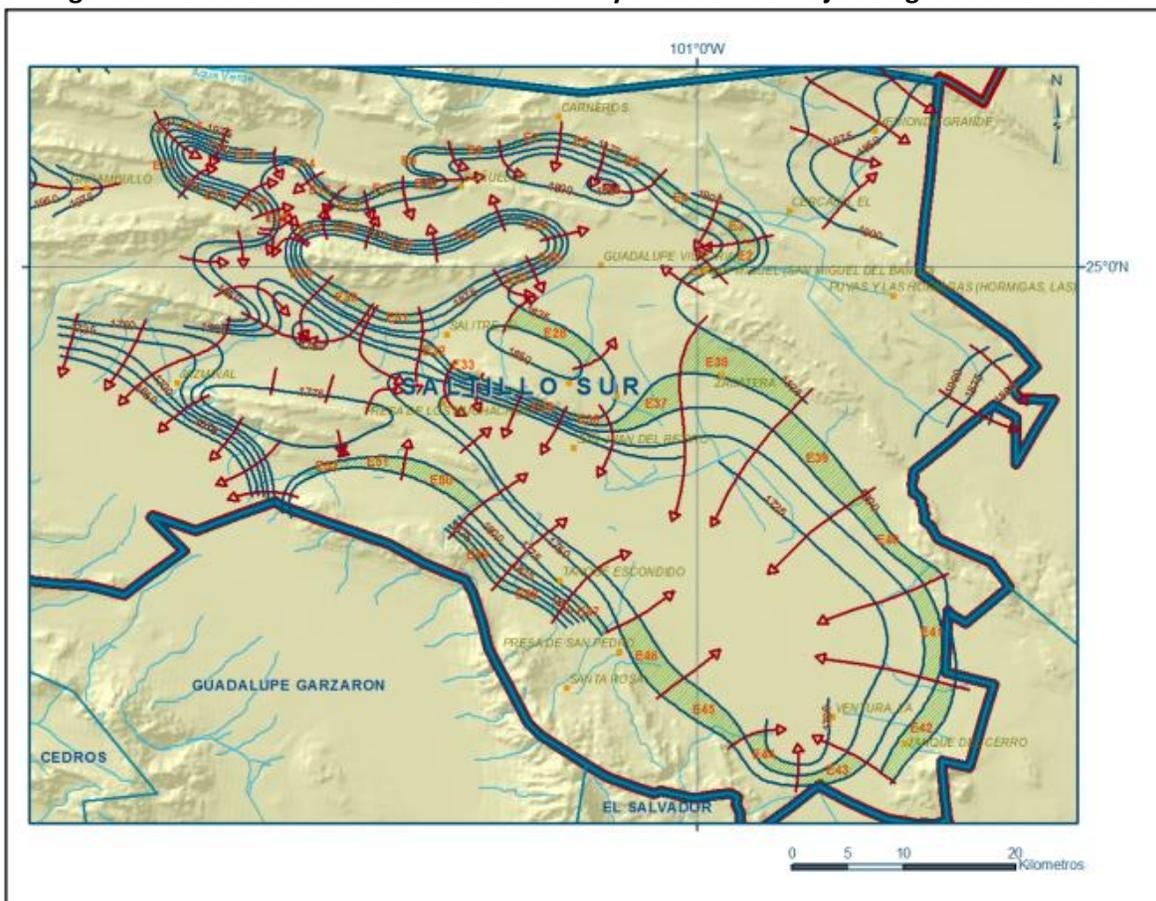
Cuadro 3. Elevación con respecto al nivel del mar

Poblado	Elevación
El Salitre	1850 – 1900 msnm
Guadalupe Victoria	1800 – 1825 msnm
Presa los Muchachos	1700 – 1750 msnm

Fuente: Elaboración propia con datos de la Determinación de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila, Conagua 2015

En la figura 3 se muestra la elevación con respecto al nivel del mar del sector este del acuífero.

Figura 3. Elevación del nivel estático en msnm y dirección del flujo de aguas subterráneas



Fuente: Tomado de CNA. Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila. México, D.F., Diciembre 2010 p. 17

4. LOS ACTORES

A continuación se realiza el mapeo, primero de los actores sociales y las acciones directas que llevan a cabo, y después de los actores privados y gubernamentales.

4.1 Los Pueblos de Parras y General Cepeda, en Movimiento

Siendo el territorio del sureste del Estado una región con escasa precipitación pluvial, con sequía recurrente, tiene una notoria escasez de agua, no sólo de tipo superficial, sino también subterránea, al menos en las profundidades a las que se extrae el agua potable en la región. Esta es una de las causas del conflicto, por ser del conocimiento público que a esos niveles de extracción de agua, los acuíferos están sobre-explotados. Pero además, lo más grave, es la presunción que tienen los pueblos de Parras y General Cepeda de la amenaza que representa para ellos la extracción de agua del ASS por la probabilidad de que sus manantiales (arroyo San Miguel entre otros) y los mismos pozos para uso doméstico urbano y agrícola que tienen, pudieran secarse, arruinando su economía y su supervivencia por la falta de agua.

Los pueblos de Parras y General Cepeda, en sus cabeceras municipales y en el campo, están realizando diversas acciones para rechazar la política pública inadecuada que aplica la Comisión Nacional del Agua (CNA) para aprobar el acuerdo que pretende asignar una cantidad muy grande de agua (31.536 hm³ anuales) al municipio de Saltillo -pero en los hechos a AGSAL-, ante un estudio de dudoso contenido científico sobre la disponibilidad del agua del ASS. Lo que la CNA ha demostrado en este caso, es un mal manejo administrativo del problema, al proceder con poca transparencia por no informar a la parte que puede ser perjudicada, en este caso los pueblos mencionados, al grado de que el acuerdo de asignación estuvo a punto de consumarse sin haber tenido oportunidad de manifestar sus inquietudes. En cambio, fue muy clara la participación de actores como el gerente de AGSAL y políticos locales con otros intereses que pueden estar ligados al acaparamiento del agua y la tierra para la llamada Ciudad Derramadero (CD), proyecto que se ha esbozado como una mejora de la movilidad de los trabajadores de los parques industriales de CD, pero del que poco sabe la opinión pública regional.

Los principales actores involucrados en este conflicto son:

- Los que pugnan por disponer del agua del ASS; en primer lugar, AGSAL, y luego otros como las empresas inmobiliarias interesadas en la construcción de viviendas para trabajadores y toda la infraestructura que requiere una ciudad, empresas que cuentan con el apoyo de la clase política regional, y recursos públicos y privados a su disposición.
- Por otro lado, los pueblos interesados en que se conozca científicamente el estado del agua disponible del ASS y en que se detenga el acuerdo para asignar esa agua a Saltillo. Entre estos actores de los pueblos están los campesinos de los municipios de Gral. Cepeda y Parras, los residentes urbanos de las tres ciudades (incluyendo a Saltillo) y los rancheros, entre ellos los productores de nuez, y agroindustriales que obtienen materias primas que transforman en productos como los vinos, y el aguamiel, entre otros.

En concreto, la demanda principal de los pueblos de Parras y General Cepeda (que tienen como objetivo nada más ni nada menos que su propia supervivencia, de ahí que uno de sus lemas más conocidos es el de Sí a la vida) es que se detenga la publicación del acuerdo basado en el estudio del acuífero Saltillo Sur, hasta que se demuestre científicamente que existe la gran recarga de agua que menciona el estudio; y que se anule el acuerdo en caso de que no exista tal recarga.

Los retos que tienen los pueblos en lucha, como lo expresó Felipe Rodríguez (Segundo Foro) son: 1. Echar abajo el estudio realizado mediante un contrato de AGSAL-Banobras, y elaborado por una empresa de dudosa reputación técnico-científica; 2. No levantar la veda que existe en el acuífero Saltillo Sur, pues lo que se pretende es suprimirla. Y 3. Lograr más y mejor organización del movimiento en defensa del agua con que ahora cuentan los pueblos, ante las amenazas existentes, para alcanzar un equilibrio entre la extracción del líquido y su sustentabilidad.

Las acciones y estrategias que han realizado los pueblos por la defensa del agua son variadas. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Foros: Hasta esta fecha, se han realizado dos foros campesinos: el primero en la ciudad de Parras de la Fuente, el día 22 de marzo del presente año, y el segundo en la ciudad de General Cepeda, 3 ½ meses después -el día 7 de julio-. Estos foros han sido muy concurridos, con asistencia de variados representantes de la sociedad: campesinos, residentes urbanos de las tres ciudades, representantes de las parroquias de Parras y Gral. Cepeda y de la Diócesis de Saltillo; y también han servido para

fomentar el intercambio de experiencias de lucha, de testimonios y para lograr identificarse en la determinación por defender el agua de sus territorios.

- Se ha recibido la asesoría y las orientaciones de un experto de UNAM, el geólogo Dr. Joel Carrillo Rivera, quien es de los primeros en poner en duda los resultados que una empresa polémica ha presentado, ya que esos resultados no presentan la información que debe reflejar el movimiento de los flujos del agua subterránea, y la empresa presenta aspectos aislados sin relación entre ellos, en lugar de un análisis que refleje las interrelaciones de las partes componentes.
- Campañas en redes sociales como en Facebook, en donde el “Colectivo sí a la vida” difunde constantemente información sobre el curso que lleva la resistencia por la defensa del agua. Este grupo participa en la organización de foros, marchas, cabalgatas, caminatas y otras acciones, y promueve la difusión de sus resultados.
- Elaboración de carteles. En la defensa del agua está indisolublemente unida la defensa del territorio. El trabajo de defensa por la vida incluye la Rehabilitación integral de la cuenca del arroyo San Miguel.

Algunas de las leyendas en estos carteles son:

// El Agua Es Un Derecho;

// El Agua Nuestra Hermana;

// La Tierra No Se Vende

// El Ejido Es Nuestro;

// Ciudad Modelo Derramadero No Pasa.

Un cartel sobre este asunto, informa sobre los “Logros de la Defensa de nuestro Territorio”, y menciona las siguientes acciones:

- Reuniones mensuales itinerantes en Ejidos de Parras y General Cepeda.
- Reconocimiento del territorio común.
- Presencia en Asambleas Ejidales.
- Acuerdo ejidal para que el comisariado participe en reuniones mensuales.
- Conciencia del valor de la tierra, el agua, y los recursos del territorio.
- Apoyo entre campesinos y familias de diferentes ejidos.
- Diálogo pacífico entre ejidos con riñas.
- Disminución de uso de plásticos desechables.
- Elección de comisariado en Cohetero.
- Reunión oficial con funcionarios del estado de Coahuila y delegados.
- Mapeo de la ruta vitivinícola y empresas dentro del territorio.
- Ubicación de veneros y acuíferos.
- Creación de experiencia organizativa colectiva.
- Análisis del estudio sobre “Ciudad Modelo Derramadero”.
- Reflexión sobre la importancia del ejido.

- Estudio sobre propuesta (negativa) de la ley de desarrollo agrario (Ley Monreal).
 - Compromiso para informar a ejido (incluyendo a jóvenes y mujeres).
 - Intercambio de información y experiencias entre ejidos, municipios y parroquias.
 - Cabalgata anual “El Agua Nuestra Hermana”.
 - Comprensión del problema del agua por la escasez y su privatización.
- Cabalgatas. Es de mencionarse esta acción porque tiene un gran impacto, no sólo entre sus participantes, sino entre los habitantes de las localidades rurales por las que atraviesa. En la cabalgata en defensa del agua los días 18 y 19 de mayo en ejidos de General Cepeda y Parras participaron alrededor de 300 campesinos y líderes de la Iglesia Católica, entre ellos el obispo de Saltillo, Raúl Vera. “Este movimiento por la vida también nos hace ser más hermanos durante este día cabalgando”, mencionó en sus oraciones. (Martínez 2019) Además, acudieron cientos de personas más a acampar por la noche. El obispo bendijo simbólicamente un manantial que alimenta a la cuenca del arroyo San Miguel.
 - Marchas. Una marcha por el agua con más de cinco mil personas según una nota de prensa, se llevó a cabo en la Ciudad de Parras de la Fuente el 7 de abril del presente año, integrada por niños y adultos de todos los sectores sociales de la sociedad parrense, incluidos empresarios de la ciudad.
 - Denuncias en eventos de espectáculos. El 6 de julio se llevó a cabo el Festival Zapal 2019, en donde más de 15 mil asistentes pudieron escuchar, además de varios grupos musicales, la participación de miembros campesinos del Colectivo *Sí a la Vida*, explicando las razones del motivo de su lucha por la defensa del agua del ASS. (Vanguardia. VMÁS 8 de julio).
 - Formación de una asociación civil. En marzo de este año se constituyó una asociación civil denominada “**COMITÉ DE CUENCA PARRAS GENERAL CEPEDA LA ZAUCEDA**”, **A. C.**, cuyo objeto es, según el **ARTÍCULO 2**, “*lograr la participación de la sociedad de manera consciente y responsable, para incidir en el manejo sustentable del acuífero General Cepeda-Sauceda, implementando acciones para reorientar, conservar y restaurar los acuíferos General Cepeda-La Saucedo, Paila y Saltillo Sur, todo con el fin de asegurar la disposición del recurso a las futuras generaciones, lo cual implica promover acciones que aseguren la supervivencia de toda la cuenca, incluyendo sus propios pobladores.*”

Entre las acciones propuestas están:

- a) lograr el manejo integral de los acuíferos de la cuenca, particularmente del acuífero principal (General Cepeda-Sauceda), en donde se asienta la zona metropolitana de Parras de la Fuente y General Cepeda Coahuila;*
- b) lograr la conservación de los bosques y los suelos de la Cuenca, con el objeto de conservar la biodiversidad y*
- c) hacer convivir de manera armónica a la sociedad con la naturaleza, entendiendo por ello todos los factores sociales, económicos, ambientales y políticos”.*

En la Escritura Constitutiva de esta asociación, se describen hasta 18 actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto de ella. Entre los OTORGANTES figuran, José Felipe Rodríguez Muñoz, Dr. Felipe de Jesús Tabares Sotelo, Daniel Milmo Brittingham, y otros nueve ciudadanos.

- Entrevistas de prensa. La movilización de los pueblos de Parras y General Cepeda ha permitido que la prensa regional se ocupe de difundir los puntos de vista de voceros y ciudadanos que han sido entrevistados en esas oportunidades.
- Consecución de aliados: puede decirse que la defensa del agua se ha convertido en un activo movimiento de lucha que ha aglutinado a diversos sectores como:
 - la Iglesia Católica, representada por la Diócesis de Saltillo, su Pastoral Rural y las parroquias de Parras y General Cepeda, que aportan un fuerte apoyo a este movimiento popular. El obispo Raúl Vera comentó que “siempre recomienda a las personas de Parras que se cuiden por la defensa del agua que se lleva en este municipio”, y advirtió: “... todos los que estamos en derechos humanos sabemos que cuando interferimos en la ambición de quienes quieren los negocios, nos ven como enemigos”. Agregó: “Yo siempre les digo que se cuiden. Hay un Dios que lo ve todo y aquellas personas que hacen las cosas en lo oscurito, allá en el cielo tendrán que dar razones. Dejen de estar dañando a los activistas, siempre estamos hablando de seguridad y siempre tenemos que estar en mucha comunicación”, recomendó (Martínez, 2019).
 - Un fuerte apoyo lo ha proporcionado el Centro para la Producción y el Medio Ambiente CEP Parras, mediante la organización de los talleres o Labores de Formación en los que participan campesinos de los municipios de Parras y General Cepeda. Participan también los Custodios del Arroyo San Miguel.
 - Entre los aliados se encuentran también especialistas en temas del agua como los miembros de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS), así como estudiantes y profesores universitarios.

El movimiento por la defensa del agua y el territorio motivo de este artículo ha rebasado la frontera regional, y se hermana con representantes de otros pueblos en lucha, como los que batallan contra la construcción de la presa El Zapotillo, en Jalisco; contra la minera Peñasquito en Zacatecas y el movimiento contra el basurero tóxico del Rancho Palula de Santo Domingo en San Luis Potosí.

4.2 Los Alcaldes de Saltillo, Parras y General Cepeda, el Gobernador de Coahuila y otros Funcionarios.

En este punto adquieren especial mención los alcaldes de Saltillo por una doble razón:

- Primero, porque año con año han recibido, sin un esfuerzo de su parte, varias decenas de millones de pesos, a través de SIMAS-Saltillo (empresa que no existe oficialmente, pero que es –al menos en papel- el socio público de AGSAL),

Una nota reciente de *Vanguardia* dice que

“Aguas de Saltillo entregó alrededor de 40 millones de pesos de utilidades al Ayuntamiento; en ese sentido, el alcalde... reconoció que si bien existen fallas en el sistema de distribución de agua, la entrega de recursos habla de la eficiencia que mantiene la paramunicipal” (Viveros 2019).

Estas utilidades las recibe como parte de lo que le corresponde según el contrato de asociación con esa empresa.

- Segundo, porque el actual Alcalde del Municipio de Saltillo ha sido señalado como parte interesada en aprovechar el agua del ASS, como persona ligada a empresas inmobiliarias que pudieran participar en la construcción de Cd. Derramadero.

Sobre el primer punto, Manolo Jiménez, en entrevistas con la prensa ha declarado que

“Si el Acuífero Sur está dentro de Saltillo, dentro de Parras y General Cepeda, lo lógico es que el agua sea de todos y se reparta proporcionalmente a como atan (sic) los acuíferos, donde la mayoría están del lado de Saltillo (...) Estamos pidiendo el agua para los 900 mil saltillenses; quien se oponga a eso, se está oponiendo al derecho al agua de los y las saltillenses” (*Milenio 07-04-19*, citado por *Espacio 4*, 2019).

Opinando sobre la marcha que sectores de la sociedad parrense organizaron por la defensa del agua expresó:

“En este tema es muy importante dejar a un lado los mitos, las mentiras y el conflicto de intereses que existe en todo este movimiento, donde están utilizando a la gente como carne de cañón” (Sánchez, 2019).

En esa ocasión destacó que será necesario hacer una mesa de trabajo con los representantes de Parras de la Fuente, General Cepeda y Saltillo para que se defina, de forma técnica, qué es lo que conviene.

“Es un tema técnico, los números no mienten, los estudios no mienten, entonces para los responsables, dejar de politizar el tema”, dijo.

El Diario de Coahuila escribió el 9 de abril de este año sobre las expresiones arriba señaladas, pero agregó lo siguiente:

“A diferencia de Parras y General Cepeda, donde hay intereses económicos y de particulares, aquí se está pidiendo que se reconozcan los derechos de este acuífero para los 900 mil saltillenses, que con el paso de los años van a pasar a ser un millón y medio y luego dos millones, y esta agua garantiza el abasto de la gente de Saltillo por los próximos 40 años”.

Y agrega:

“Es importante tomar estas cosas con responsabilidad, no mentir, no manipular, no generar mitos, ni mucho menos proteger intereses personales económicos, vamos a defender el agua para toda nuestra gente y futuras generaciones, estamos previendo un problema a futuro” (El Diario de Coahuila, 2019).

Milenio (2019), consigna en la misma fecha de la entrevista a Manolo Jiménez lo siguiente:

“Aseguró que no se está solicitando la concesión del agua para uso industrial, ni para un negocio particular, tampoco para alguna actividad agrícola como la producción de alfalfa o nogales, **ni mucho menos para el proyecto Ciudad Derramadero**, sino para abastecer a la ciudad... Finalmente sostuvo que la concesión de este acuífero no dejará sin agua ni a la gente ni a los productores de Parras y General Cepeda, asimismo expuso que poco a poco la gente de esos municipios irán sabiendo quienes los engañaron, manipularon y utilizaron para defender sus intereses económicos” (Ponce, 2019).

Por lo que corresponde a Juan Salas Aguirre, alcalde de General Cepeda, sobre el asunto que nos ocupa, se expresó de la siguiente manera:

“Fuimos con Conagua. (El acuífero Saltillo Sur) es un tema que tenemos que plantear los municipios que les compete Saltillo General y Parras”.

“Vamos a poner mesas de trabajo. Mi propuesta es muy clara, ninguna otra excavación de pozo profundo los próximos 5 años, hasta que tengamos la certeza de cuánta agua realmente tiene la región sureste para los diferentes municipios” (Dueñez, 2019).

Apoyando lo declarado por el Alcalde de Saltillo, una nota de prensa publicada por *Vanguardia*, el día de la presentación de la agenda ambiental de Saltillo (en la que se incluye la continuación de las gestiones ante la Conagua para lograr la asignación del caudal adicional del Acuífero Saltillo Sur) informa que:

“A pesar de la polémica que ha generado el tema de la Región Sureste, Oscar Pimentel⁷... aseguró que estudios validados por la Federación revelan que existe suficiente agua para apoyar el desarrollo y potencialización de Saltillo, lo que incluiría el proyecto de Ciudad Derramadero” (Viveros, 2019).

Por su parte, el Gobernador de Coahuila, Miguel Angel Riquelme Solís, descartó el “robo de agua entre municipios (Sánchez, 2019). “Aseguró que mientras el acuífero esté en la entidad, habrá agua para Parras de la Fuente, General Cepeda y Saltillo.”

4.3 Las Instituciones: CONAGUA, SEMARNAT, SEDATU, SEMAC, CEAS, SE, CTM,...

El desempeño de las instituciones que normativamente tienen responsabilidad en el asunto del ASS ha dejado mucho que desear. Sobre el caso de la CONAGUA ya se han hecho en este documento importantes señalamientos que avalan la desconfianza contra ella de parte de la ciudadanía.

En el caso de la SEDATU, fue la Secretaria de esta dependencia, Rosario Robles Berlanga, la que presumió en París en 2016 la construcción de la Ciudad Modelo Derramadero.

En cuanto a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Coahuila (SEMAC), su titular actual, Eglantina Canales, solicitó formalmente a los Consejeros de la Cuenca del Río Bravo, su aprobación al Decreto que otorga 31.6 hm³ anuales adicionales al Mpio. de Saltillo, aduciendo que “esta agua es de importancia primordial para el desarrollo futuro de la ciudad”. Cabe recordar que esta persona es a la vez Consejera de AGSAL, empresa con la que está “muy agradecida por su colaboración en el Proyecto de Protección de la Sierra de Zapalinamé” de Profauna, organismo del que Eglantina ha sido Directora.

En un artículo publicado en el periódico *Vanguardia* (Viveros, 2019), se señala que “a pesar de que la semana pasada estuvo en Coahuila el líder nacional de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, quien aseguró que el proyecto de vivienda de Ciudad Derramadero va caminando para beneficio de al menos 16 mil trabajadores, ...la Secretaria de Medio Ambiente, Eglantina Canales Gutiérrez, reveló que hasta el momento no existe ni un solo trámite ante la dependencia para el inicio de construcción de viviendas o centros comerciales”.

Con relación a la SEMARNAT, de triste memoria por el papel que jugó en el caso del CIMARI en el ejido Noria de la Sabina, municipio de General Cepeda, se recordará cómo fue permisiva en la revisión de los trámites oficiales requeridos para instalar un confinamiento de este tipo. Hasta la fecha, con trámites ganados contra la empresa SEMSA, dueña del tiradero tóxico, no ha sido posible conocer cuál será el resultado para remover o no a esta cuestionada instalación⁸.

⁷ Ex-Alcalde que privatizó el Sistema de Agua de Saltillo en 2001, y actual titular del Instituto Municipal de Planeación.

⁸ Sobre este caso, se recomienda la lectura del artículo publicado en el libro electrónico de la AMECIDER titulado “El sistema urbano rural del sureste de Coahuila, una región <ganadora> con políticas públicas permisivas ante la

Durante la presentación del Plan del Complejo Integral de Derramadero, en eventos celebrados el 17 y 18 de septiembre de 2018, Carlos Aceves del Olmo, líder de la CTM dio cuenta de la magnitud de la construcción de viviendas para trabajadores en ese lugar: (de 10 mil a 12 mil viviendas). Lo curioso es que en lo que trascendió a la prensa, hablan de las necesidades de infraestructura para la nueva Ciudad Derramadero, pero no se toca el caso de la necesidad del agua que requeriría esa nueva población (Reyes y Ramírez, 2018).

El Secretario de Economía del Gobierno del Estado Jaime Guerra, hablando del conflicto por el agua, expresó:

“Es un tema de análisis, de estudios que la Comisión Nacional del Agua debe tener y que esos estudios determinen si es posible o no. En eso deberá estar trabajando la Conagua, hay proyecciones de crecimiento de población, o sea no vamos a esperar a ver cuál va a ser el crecimiento, ya hay proyecciones en base a histórico y todo, tiene que haber soluciones para eso, pero eso es área técnica del manejo del agua” (Gatica, 2019).

Y agregó también:

“Derramadero sigue creciendo, hay empresas que traemos en proceso y van a seguir llegando, o sea traemos una inversión muy grande para Derramadero, hay 39 inversiones en proceso y sin duda, que paralelo con las otras dependencias, tenemos que trabajar en el tema de la infraestructura, además viene la ampliación de la carretera, entonces tenemos que seguir trabajando con soluciones para que siga creciendo Coahuila”.

Según *Vanguardia*, Antonio Nerio Maltos, Director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS), declaró que los estudios hidrológicos avalados por la Comisión Nacional del Agua muestran suficiente caudal y sin afectaciones para Parras y General Cepeda por el proyecto de vivienda para el Valle de Derramadero. Dijo que sin embargo, no sería mala idea que hubiera otro estudio del acuífero sur. Según la misma nota, Nerio Maltos agregó que efectivamente, Parras y General Cepeda se abastecen del mismo acuífero sur de Saltillo, “no tendrían afectaciones mayores a los usuarios actuales”. Como autoridad, explicó, el enfoque se basa en los estudios técnicos los cuales están elaborados de una manera muy profesional, y sobre todo que están avalados por la Conagua, que es la autoridad federal. (González, 2019).

Óscar Gutiérrez Santana, director del Organismo de Cuenca, Cuencas Centrales del Norte de la Conagua, mantiene una opinión contradictoria. Por un lado externó que

“Lo que a la **Conagua le interesaría en este tema, es encontrar la verdad**, conocer el medio físico para que esto nos permita conocer a detalle y les permita tomar las decisiones adecuadas y por supuesto nunca tener la intención de sorprender, menos atentar contra los intereses y las inversiones legítimas de las personas que ahorita viven en Parras”.

Pero por otro lado, coincide con el estudio de AGSAL, cuando la nota de prensa indica que Él

“Insistió que el acuífero del que la ciudad de Saltillo está buscando mejorar su cantidad de agua para su aprovechamiento, **no tiene vecindad al existir una barrera física con el municipio de**

degradación ambiental: el caso de los CIMARI”, escrito para el 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos del 17 al 20 de noviembre de 2015. AMECIDER-CRIM.UNAM, por Luis Aguirre Villaseñor y José Luis García Valero.

Parras, sino que está en el propio municipio al sur de Saltillo, justo al sur, de tal manera, que desde el punto de vista geohidrológico **es poco probable o remoto que pudiera tener efecto sobre los aprovechamientos en Parras**, al ser dos acuíferos diferentes, que tienen una barrera que los divide”, aseveración que los pobladores del Pueblo Mágico ponen en duda.”

4.4 Los acaparadores-especuladores

Una vez que ha quedado en evidencia el peligro que corren poblaciones urbanas del sureste de Coahuila y de su población rural, por la amenaza que representaría la extracción adicional de agua del ASS, y una vez que ha quedado al descubierto la incertidumbre sobre la existencia de una gran cantidad de agua en el ASS, el conflicto se ha visualizado, gracias a la insistencia de una ciudadana en obtener el *Estudio Técnico Geohidrológico para Proponer Zonas Factibles de Explotación de Agua Subterránea y Actualización de la Disponibilidad del Acuífero Saltillo Sur*”, y a la participación de ciudadanos comprometidos en los Consejos de Cuenca del Río Bravo (Monterrey) y del Nazas-Aguanaval (Cd Lerdo), en donde se hizo pública la existencia de dicho estudio, asignado a la empresa SANX Ingeniería Integral y Desarrollo S.A. de C.V.⁹ con costo de más de 4 millones de pesos.

En una revisión preliminar a ese estudio, se le han descubierto inconsistencias e irregularidades, por las que los representantes ciudadanos de Parras, General Cepeda y Saltillo, están exigiendo que se efectúe otro que tenga mayor certeza técnica.

El tiempo corre para que los representantes ciudadanos hagan los señalamientos necesarios a ese estudio, que les fue entregado oficialmente por CONAGUA en junio de 2019.

Si este estudio es aprobado por CONAGUA y se publica en el Diario Oficial de la Federación, representaría el tiro de gracia para la sobrevivencia de las poblaciones mencionadas, ante la inviabilidad de la explotación del ASS, según apuntan las opiniones de científicos como el del Dr. Joel Carrillo Rivera, geólogo de la UNAM.

Pero no sólo está la presión que, en los hechos ha ejercido la CONAGUA al realizar las reuniones de los dos Consejos de Cuenca mencionados, en un procedimiento sospechoso de oscurantismo en la medida en que en la reunión del Consejo del Río Bravo no estuvieron convocados representantes de los pueblos interesados y en la de los Ríos Nazas y Aguanaval se urgió a los presentes a que se aprobara el estudio de Parras, a pesar de que no se había presentado ninguna información previa sobre el tema.

Como se ha dicho, gracias a la persistencia y vigilancia ciudadana sobre la gestión del agua en Saltillo y el sureste de Coahuila por un miembro de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS), fue como se conoció la dimensión de la gravedad que implica para la población del sureste del Estado, llevar a cabo este asunto sin el conocimiento suficiente de parte de la ciudadanía. Esto ha generado la sospecha sobre el desempeño de CONAGUA, a lo que hay que agregar que empresarios inmobiliarios y políticos se han manifestado interesados en la construcción de la Ciudad Modelo Derramadero. Así ha trascendido por las declaraciones del Gobernador del Estado Miguel Riquelme y del alcalde de Saltillo Manolo Jiménez.

⁹ Esta empresa, registrada ante el Inegi como Pyme proveedora de “instalaciones hidrosanitarias y de gas”, tiene como titular a Laura Delia Esparza Hernández, registrada ante la SEP como Licenciada en Biología, pero que no tiene acreditación como profesional en “Ingeniería Ambiental, Suelo y Aguas Subterráneas”.

En los Foros organizados por la Coalición para la Defensa del Agua del ASS (Iglesia, campesinos, académicos, científicos y ciudadanía en general), no cesa la denuncia sobre el peligro que representa la construcción de este proyecto. El Licenciado J. Luis García Valero en el Foro “Presente y Futuro del Agua en Coahuila”, realizado el 5 de abril del presente año señaló:

“Aquí en Saltillo, el alcalde pertenece a una familia de especuladores inmobiliarios, y está gobernando para ellos. El proyecto llamado Ciudad Modelo Derramadero es un negocio especulativo fraguado por los hermanos Moreira, Rosario Robles, Miguel Riquelme, Manolo Jiménez y otros en beneficio de un puñado de acaparadores de tierras. Si se salen con la suya, perderá Saltillo, perderán Arteaga, General Cepeda y Parras, perderán las empresas que apuesten por un proyecto no viable ni sustentable. Los únicos ganones serán los especuladores y sus cómplices políticos” (Memoria del Foro. Página 29).¹⁰

4.5 Las Empresas: AGSAL y SANX Ingeniería Integral y Desarrollo S. A. de C. V.

El papel de estas empresas en el asunto del ASS es por demás destacado. Hablar de AGSAL es agregar poco a todo lo que se ha escrito sobre esta empresa; en especial son importantes los documentos de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS) entre ellos los “Cuestionamientos Ciudadanos a la Gestión del Sistema de Agua Semiprivatizado AGUAS DE SALTILLO, S. A. DE C. V.” cuya última versión data de agosto de 2018. Pero para el caso del ASS, AGSAL ha tenido un papel protagónico desde que promovió el estudio que ha utilizado con la intención de hacerse del agua de este acuífero. Aunque AGSAL ha negado la paternidad de ese estudio, en todos los encabezados de sus hojas aparece el logo de esta empresa, y en la portada aparece “CONTRATO No.: AGSAL_BANOBRAS_001/15”.

Este estudio, como se ha señalado, está cuestionado por los representantes de los pueblos, no obstante que ha sido avalado por CONAGUA, uno de cuyos funcionarios señaló que “...cualquier empresa puede promover la realización de estudios sobre el agua, sujetos a su validación.”

Pero de capital importancia es aquí agregar el interés económico que mueve a esta empresa, pues es evidente que maneja el agua potable como mercancía de la que obtiene importantes ingresos. La Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, calcula en \$285 millones aproximadamente de pesos las utilidades del socio privado (InterAgbar de México) desde 2003 a 2017. Además de las importantes ganancias que AGSAL ha obtenido por la venta del agua potable, sólo por asistencia técnica, se han pagado a InterAgbar de México durante 17 años más de 150 millones de pesos en total, sin que los saltillenses sepamos en qué consisten los servicios recibidos. La tabla siguiente da cuenta sobradamente de ello.

¹⁰ También en el documento Informe “DERRAMADERO. La ‘Ciudad Modelo’ y el Agua en Saltillo, Coahuila” (Página 259) se dice que “En Coahuila, se sabía desde aquellos días del año 2007, que varios prominentes políticos y exgobernadores habían comprado con engaños sus tierras a los ejidatarios de la zona de “El Cañón de Derramadero” con objeto de medrar, pues allí se instaló la “Zona Industrial Derramadero”, hoy con seis parques industriales que albergan varias empresas del sector automotriz y similares (Freightliner, Chrysler y otras)”..

Cuadro 4. Utilidades y otros ingresos de Agsal tomadas de las Memorias Anuales

Año	Utilidad neta de AGSAL	Utilidades del socio privado*	Pagos por asistencia técnica**
2003	\$12,366,437	\$6,059,554	\$5,405,057
2004	\$20,673,889	\$10,130,206	\$5,837,029
2005	\$14,566,486	\$7,137,578	\$6,391,825
2006	\$31,774,894	\$15,569,698	\$7,828,029
2007	\$36,128,854	\$17,703,138	\$7,968,704
2008	\$43,264,632	\$21,199,670	\$8,732,919
2009	\$43,750,879	\$19,687,896	\$9,059,477
2010	\$43,070,921	\$19,381,914	\$9,167,776
2011	\$42,985,107	\$19,343,298	\$10,254,903
2012	\$44,349,524	\$19,957,286	\$10,646,172
2013	\$46,907,530	\$21,108,389	\$11,757,650
2014	\$50,951,480	\$22,928,166	\$11,484,779
2015	\$51,498,482	\$23,174,317	\$13,015,054
2016	\$64,250,323	\$29,912,645	\$14,133,825
2017	\$71,776,158	\$32,299,271	\$15,807,484
Totales	\$618,315,596	\$285,593,025	\$152,298,291

*A InterAgbar de Mexico le correspondían 49 % de las ganancias, hasta el año 2008, y de ahí en adelante el 45%, debido a que en ese año el municipio recompró 4% de las acciones a la empresa.

** Este dinero va directamente a InterAgbar de México.

Es importante tener en cuenta que el Municipio de Saltillo tiene una deuda pendiente con InterAgbar de México, que no se menciona en sus finanzas: el dinero que tendría que pagarle al socio privado para recuperar el 45% de las acciones en poder de la empresa. El negocio ha sido redondo para el socio privado: por una aportación de \$81.9 millones, se ha llevado hasta la fecha casi \$500 millones y les debemos más de \$250 millones por sus acciones. Fuente: Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS.

De la empresa SANX Ingeniería Integral y Desarrollo S. A. de C. V., se ha descubierto que no es confiable para desarrollar un estudio como del que se habla (Informe <Derramadero> 2018 b), razón por la cual los representantes de los pueblos exigen echar abajo ese estudio y procurar la elaboración de otro que pueda garantizar la entrega de la información científica que se requiere sobre el ASS.

Por no disponerse de información puntual sobre las empresas inmobiliarias apuntadas para construir en Ciudad Derramadero, no se puede documentar cuantitativamente el monto de inversiones o de sus intereses en perspectiva, ni tampoco las transacciones sospechosas que los especuladores del suelo hicieron para hacerse de los terrenos en los que se construiría Cd. Derramadero.

5. ESTADO ACTUAL DEL CONFLICTO

A nuestro modo de ver la situación de este conflicto, puede caracterizarse como la de un estado de “Paz Inestable” (UNSTABLE PEACE), según “la curva del conflicto” de Lund (López *et al* s/f), por la circunstancia en que por ahora toda la lucha por el agua ha sido de carácter no violento o pacífico, pero en un ambiente en el que los actores que están del lado del aprovechamiento del agua del ASS no muestran abiertamente sus cartas, y la experiencia de la solución de estos conflictos en México es la de la confrontación que a veces llega a la violencia. Véase por ejemplo el caso de Huesca, y el de tantos

ambientalistas que han muerto víctimas de los acaparadores de recursos naturales y mineros. En la lista están los casos del Tren Maya, del Istmo, entre tantos en el país.

Según el estudio del Instituto Nacional de Ecología que hemos citado, “Los factores que determinan la violencia pueden ser de diferente índole”:

- a) Se puede presentar después de que se agotaron todos los recursos posibles por la vía institucional, y sólo resta acudir a la violencia para lograr satisfacer ciertas necesidades vitales para una comunidad.
- b) Cuando se presentan situaciones frustrantes que causan descontento entre los pobladores.
- c) Cuando se rompen acuerdos o tratados que causan disgusto a las partes involucradas, que este disgusto a la larga puede generar actos violentos.
- d) Cuando existen abusos de poder que afectan a la comunidad y
- e) Cuando existen abusos de algún recurso natural como lo es el agua: cuando habitantes de la cuenca alta utilizan en mayor medida el recurso ignorando a la cuenca baja que también depende del mismo recurso” (Sainz y Becerra, 2003).

En el caso que nos ocupa, los participantes en la defensa del agua han sido muy claros en dar la lucha por la vía legal, por lo que llevan a cabo un diálogo con la autoridad federal (CONAGUA), no así con los niveles de gobierno estatal y municipal. Sin embargo, el diálogo con CONAGUA es de desconfianza, dados los antecedentes de esta institución de aprobar o tomar decisiones con poca o nula preocupación por consensuar los acuerdos con las partes en conflicto, como ya se dijo líneas arriba.

Si calculamos la correlación de fuerzas en este conflicto, puede verse que los pueblos han avanzado y que, si siguen adelante, podrían resolverlo a su favor, sobre todo si llegara a llevarse a cabo un estudio científico sobre la cantidad y calidad del ASS que demostrara que no hay tanta como lo dice el estudio de la empresa SANX. Sin embargo, los actores en pro de la explotación del ASS para llevar esa agua a Saltillo (AGSAL) y a Ciudad Derramadero, son muy poderosos, entre ellos el gobierno del Estado de Coahuila, en voz del gobernador Riquelme, y del Presidente Municipal de Saltillo Manolo Jiménez, quienes pueden ser los portadores públicos de los intereses de los acaparadores del agua y de los especuladores de terrenos en Cd. Derramadero, de inmobiliarias y constructores que de vez en vez se pronuncian por llevar a cabo el proyecto de Derramadero como el señor Carlos Orta, ex-regidor del PAN en 2007. Orta presidía la Comisión de Planeación y Urbanismo en el cabildo que, en ese tiempo había acordado detener la construcción de cualquier obra en la zona de Derramadero, hasta que fuera aprobado el Plan de Desarrollo para la misma. *“El 22 de noviembre de 2017, el Regidor de Saltillo, Carlos Orta Canales, quien se convertiría, el 12 de abril de 2018, en candidato del PAN a la alcaldía de Saltillo, aseguró a algunos medios de prensa que Saltillo será un actor de primer orden en la historia nacional e internacional, si en el mediano y largo plazos, se lleva a cabo el proyecto <<Ciudad Derramadero>>; proyecto que según dijo el entonces Regidor del Ayuntamiento de Saltillo, e integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano del cabildo local, se encontraba en la <<congeladora>>”* (Informe “Derramadero” 2018). Esta misma fuente afirma que *“La importancia de Carlos Orta Canales radica en que es un empresario del ramo de la construcción y Director Adjunto en la empresa IMSA Construcciones, y fue Regidor del Municipio de Saltillo y uno de los principales impulsores de la “Ciudad Modelo” en Derramadero¹¹.*

¹¹ Informe “Derramadero. La ‘Ciudad Modelo’ y el Agua en Saltillo”, Coahuila, 2018. Fundación Villa de Patos, A.C. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C., páginas 135 y 136.

En resumen, el conflicto se encuentra en una fase de bastante peligro, porque en cualquier momento CONAGUA pudiera tomar un acuerdo, presionada por los poderes fácticos, para publicar en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para disponer del agua del ASS, aún y con la gran responsabilidad que asumiría, ante la posibilidad de manejar información irreal o falsa sobre la disponibilidad del agua en el ASS.

6. PRONÓSTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO

En cualquier momento el conflicto puede escalar, si la autoridad federal (CONAGUA) maneja inadecuadamente el problema, lo que haría endurecer las acciones de los pueblos por alcanzar una solución justa, que no comprometa el recurso agua en perjuicio de los sectores populares de los municipios en lucha.

¿Cuáles son las propuestas para evitar el descontrol del conflicto en relación con medidas de política territorial subterránea no violentas, que permitan el diálogo por la vía institucional, que eviten la frustración, que se rompan los acuerdos a que se llegue, que se eviten los abusos de poder, evitando a su vez llegar a situaciones de violencia?

A manera de **conclusión**, en la región sureste del Estado de Coahuila, aparece o se configura un nuevo conflicto complejo por las interrelaciones que guarda con los componentes: físico (escasez de agua), social, político, ambiental y económico o, en pocas palabras entre la naturaleza y la sociedad.

El conflicto detona por la iniciativa de AGSAL para buscar fuentes de agua para surtir a la ciudad de Saltillo, para lo cual encarga un estudio del acuífero Saltillo Sur (ASS). En 2016 AGSAL da a conocer que hay agua para Saltillo por 10 años y comienza con los trámites para que le sean asignados 31.536 millones de metros cúbicos de ese acuífero. Es en estos eventos ante CONAGUA—donde cunde la alarma al darse a conocer por fuentes independientes que la fuente de información de AGSAL no es confiable, y se lleva a la difusión de los pueblos que pudieran ser perjudicados si esta empresa consigue que le asignen el agua.

Pero además del interés económico que tiene AGSAL para disponer de esa agua, cuenta con el apoyo político de funcionarios de nivel municipal y estatal, quienes pretenden extender el servicio de agua potable a la futura Ciudad Derramadero, en las inmediaciones de Saltillo, beneficiando a su vez a empresas inmobiliarias y a especuladores de terrenos.

Los datos últimos entregados por la CONAGUA en la actualización del 4 de enero de 2018, indican que los cinco acuíferos del sureste de Coahuila, están sobre-explotados y, en el caso del ASS tiene una Disponibilidad Media Anual de Agua del Subsuelo (DMA) de -0.800489, o sea un déficit. Aquí, el gran problema es que la información de disponibilidad que la empresa SANX entrega a AGSAL es de 42.6 hm³, de los cuales pide que Conagua avale que le asigne 31.536 millones. El problema consiste en que la cifra de disponibilidad está cuestionada, al grado de que no permite tomar decisiones seguras. Sin embargo, los pueblos de Parras de la Fuente y General Cepeda, advertidos de las implicaciones que tendría perforar el ASS, han opuesto una firme resistencia a los planes de AGSAL y socios. Queda de manifiesto que el afán de lucro que mueve a AGSAL (ver tabla de utilidades en el cuadro 2) y las expectativas de hacer negocio de acaparadores y especuladores, están detrás de este conflicto.

Este artículo permite conocer aspectos del conflicto exponiendo los datos vinculados con el mismo, y haciendo ver las interrelaciones entre las dimensiones física, social, ambiental y económica, además de las implicaciones que tiene un inadecuado tratamiento administrativo de la autoridad en materia de agua subterránea, en este caso CONAGUA. Al final de cuentas, una política para las aguas subterráneas,

también es una política territorial, y debe quedar incluida en la agenda estratégica que debe ser incorporada en la nueva Ley de Aguas Nacionales, para definir con la mayor precisión los términos de protección y conservación del recurso hídrico, así como del control de la extracción, explotación, aprovechamiento y uso de las aguas del subsuelo, previendo situaciones de ingobernabilidad, y asegurar, en la medida de lo posible, una gobernabilidad incluyente, equitativa, justa.

REFERENCIAS

Becerra, M. et al., (2006) *Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis*. Gestión y Política Pública, vol. XV, núm. 1, 2006, pp. 111-143; disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13315104>.

López, R. et al., (2015) *Proyecto Fortalecimiento y Puesta en Marcha del Observatorio de Conflictos por el Agua en México* CP1512.1 Informe Final. Disponible en <http://repositorio.imta.mx/bitstream/handle/20.500.12013/1799/CP-1512.1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Periódicos locales y nacionales

Dueñez, M., (2019) “Gestiona Alcalde subestación de CFE y recursos de autopista” en *Vanguardia*. 17 de mayo, Sección Mi Ciudad, página 2.

El Diario de Coahuila, (2019) “Necesario utilizar acuífero y garantizar abasto por 40 años” en *El Diario de Coahuila*. 9 de abril. Sección Locales, primera plana.

Gatica, P., (2019) “<Conflicto> por agua no frenará desarrollo estatal” en *Capital Digital*. 2 de abril. Consultado el 6 de junio de 2019.

González, E., (2019) “No afectará a acuífero el proyecto de vivienda” en *Vanguardia*. 18 de mayo, Sección Mi Ciudad, página 2.

Martínez, C., (2019) “Nada opina Vera del caso del Padre ‘Meño’” en *Vanguardia*. 6 de mayo, Sección Mi Ciudad, página 1.

Martínez, C., (2019) “Cabalgan campesinos e Iglesia en defensa del agua” en *Vanguardia*. 20 de mayo. Primera plana.

Moyano, G., (2019) “Carbón y agua potable, frutos prohibidos en la *tierra bendita*” en *Espacio 4 La otra lectura*. Año XXIV. Número 612, 23 de abril al 6 de mayo, página 13.

Ponce, A., (2019) “La mayoría del acuífero le pertenece a Saltillo: Alcalde” en *Milenio*. 9 de abril. Consultado el 6 de junio de 2019.

Reyes, J., y Ramírez, R., (2018) “Planean complejo urbano integral en Derramadero Coahuila” en *Vanguardia*. 18 de septiembre. Consultado el 19 de julio de 2019.

Sánchez, P., (2019) “Hay conflicto de intereses detrás de marcha en Parras: alcalde de Saltillo” en *El Siglo de Torreó*. 8 de abril. Consultado el 06 de junio de 2019.

Sánchez, I., (2019) “Descarta Riquelme robo de agua entre municipios” en *TeleDiario Edición Laguna*. <https://laguna.telediariomx/laguna-descarta-riquelme-robo-de-agua-entre-municipios>.

Viveros, C., (2019) “Estancado el Proyecto de Ciudad Derramadero” en *Vanguardia*. 2 de mayo, Sección Mi Ciudad, primera plana.

Viveros, C., (2019) “Hay agua para apuntalar a <Ciudad Derramadero>” en *Vanguardia*. 6 de junio, Sección Mi Ciudad, primera plana.

Otros documentos

CONAGUA. Comisión Nacional del Agua. (2015). “Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Saltillo Sur (0521), Estado de Coahuila”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. 20 de abril. 27 p.

ESCRITURA PUBLICA SIN NÚMERO, LIBRO 3 (TRES) (2019), “COMITÉ DE CUENCA PARRAS GENERAL CEPEDA LA ZAUCEDA”, A. C., Parras de la Fuente, 33 p.

Foro “Presente y Futuro del Agua en Coahuila”. 9. General Cepeda. José Luis García Valero, Colectivo Sí a la Vida. Página 29. 62 p.

INFORME “DERRAMADERO. La ‘Ciudad Modelo’ y el Agua en Saltillo, Coahuila.” (2018). a) Fundación Villa de Patos, A.C. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. p., disponible en <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/INFORME-DERRAMADERO.pdf>.

INFORME “DERRAMADERO”. La <Ciudad Modelo> y el Agua en Saltillo, Coahuila” 2018. b). Fundación Villa de Patos, A. C. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. pp 262/3.

López, R, Vázquez, R, Millán, G, Romero, R (s/f). *Proyecto “Fortalecimiento y Puesta en Marcha del Observatorio de Conflictos por el Agua en México”* CP1512.1 Informe Final.

Sáinz, J y Becerra, M. (2003). *Los conflictos por el agua en México*. Gaceta Ecológica (en línea) (67) pp 61-68.